



**RESOLUCIÓN**

**PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS CON BAREMACIÓN  
DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PLAZAS  
DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD.**

De conformidad con el art. 13 de la Orden ECD/697/2017, de fecha 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar **la lista definitiva de admitidos con baremación** de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2019/20, en las siguientes especialidades del **Cuerpo de Secundaria y Profesores Técnico de F.P. y E.O.I.**

<b><u>Especialidades: Cuerpo Secundaria</u></b>
Francés (010) Música (016)
<b><u>Especialidad: Cuerpo Profesores Técnicos de F.P.</u></b>
Estética (203)
<b><u>Especialidad: Cuerpo de Profesores de EOI</u></b>
Francés (008)

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Subsecretario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente en la vía contencioso- administrativa

Ceuta, a 21 de febrero de 2020

EL DIRECTOR PROVINCIAL.

Fdo.- Javier Martínez Alonso